



FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

RADICADO: 2020-0276-00

Al Despacho de la señora Juez, con informe del Laboratorio de Genética de la Universidad Industrial de Santander UIS y solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante. Bucaramanga, 14 de diciembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Secretaria

568

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta la comunicación de fecha 26 de noviembre de 2020 emitida por el Laboratorio de Genética de la Universidad Industrial de Santander UIS, así como la solicitud que eleva la apoderada del demandante, frente a la necesidad de gestionar el permiso para asistir a la toma de muestras y como quiera que es necesario librar la respectiva citación, se dispone a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del auto de fecha 16 de octubre de 2020, oficiar nuevamente al LABORATORIO DE GENETICA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS, solicitándole asigne nuevo turno para la toma de la prueba genética de ADN e informe los costos de la misma, así como el trámite a seguir para su cancelación y práctica.

Infórmese además a dicha institución que, atendiendo la vacancia judicial que inicia el 19 de diciembre de 2020 y finaliza el 11 de enero de 2021, se solicita que la fecha para toma de las muestras sea programada para finales de enero de 2021 en adelante, con el fin de contar con el tiempo necesario para emitir las citaciones respectivas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 15 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 136 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaría _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS